ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1488
APRUEBA ACTA DE ENTREGA DE TERRENO Y NOMBRA INSPECTOR TECNICO DEL SERVICIO.

REQUINOA, 17 MAY 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Alcaldicio N°776 de fecha 12.03.2019 se autoriza iniciar proceso de Licitación Publica en el Portal www.MercadioPublico.cl, para la contratación del **"Servicio de Obras Menores, Año 2019, Requínoa"**, Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el sr. Guillermo Arias del Canto, SECPLA (S), el Sr. Luis Aguilera Rios, Arquitecto, DOM y el Sr. Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor, SECPLA o quienes los subroguen.

Que mediante Certificado Nº036, de fecha 26.04.2019, del Secretario Municipal se establece que en Sesión Extraordinaria Nº001 de fecha 26.04.2019, el Honorable Concejo Municipal, en votación dividida, 3 a favor y 2 en contra, aprobó adjudicación y suscripción de Contrato con la empresa María del Transito Vilches Donoso, Rut [redacted] para la ejecución del servicio ID 3656-69-LE19, denominada **"Servicio de Obras Menores, Municipalidad de Requínoa"**, por un monto mensual de $5.712.000 IVA incluido y un plazo de ejecución de 09 meses (mayo 2019 –enero 2020).

Que mediante Memo Nº158 de fecha 18.04.2019 de SECPLA se remite informe de Evaluación y solicita autorización para adjudicar la contratación de la Licitación 3656-69-LE19, denominada **"Servicio de Obras Menores, Año 2019, Requínoa"** al oferente María del Transito Vilches Donoso, Rut [redacted], por un monto mensual de $5.712.000 IVA incluido y un plazo de ejecución de 09 meses (mayo 2019 –enero 2020).

Que mediante Decreto Alcaldicio Nº1287 de fecha 29.04.2019 que autoriza Licitación Publica 3656-69-LE19. Adjudica la contratación del **"Servicio de Obras Menores, Año 2019, Requínoa",** al oferente María del Transito Vilches Donoso, Rut [redacted] por un monto mensual de $5.712.000 IVA incluido y un plazo de ejecución de 09 meses (mayo 2019 –enero 2020). Aprueba Suscripción de Contrato. Autoriza emisión de Orden de Compras en el Portal Mercado Público.

Que mediante Decreto Alcaldicio Nº1321 de fecha 03.05.2019 se aprueba Contrato de fecha 29.04.2019, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Oferente María del Transito Vilches Donoso, Rut [redacted], para la ejecución del servicio denominado **"Servicio de Obras Menores, Año 2019, Requínoa",** por un monto mensual de $5.712.000 IVA incluido y un plazo de ejecución de 09 meses (mayo 2019-enero 2020).

Que mediante Memo Nº0311 de fecha 06.05.2019 de la Dirección de Obras Municipales se remite Acta de Entrega de Terreno y se solicita nombrar Inspector Técnico del Servicio.

El Decreto Alcaldicio Nº3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

APRUEBASE, Acta de Entrega de Terreno de fecha 02/05/2019 correspondiente al servicio **"Servicio de Obras Menores, año 2019",** a cargo de la Sra. María del Transito Vilches Donoso, por un monto mensual de $5.712.000 IVA incluido y un plazo de ejecución de 09 meses.

ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

NOMBRASE, como Inspector Técnico del Servicio al profesional de la Dirección de Obras Sr. Luis Aguilera Rios.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ/LAR/lar.-
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal 1)
Secpla (1)
DOM (1)